

 <p>PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS</p>	<p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL No. 005-PCG-DOP-2025 "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS"</p>
<p>CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0 OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>Año 2025</p>

COMPARECIENTES:

En la ciudad de Guayaquil el 8 de enero de 2025, comparecen: por una parte, la/el PREFECTURA CIUDADADA DEL GUAYAS / GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS representada por la Arq. Isabel Rendón Morán, en su calidad de administradora, el Ing. César Chica Carvajal, en su calidad de técnico que no intervino en el proceso de ejecución, y por otra parte, la Lcda. Glenda Galarza Maridueña con cédula de ciudadanía No. 091111611-9, en calidad de Representante Legal de la compañía MACHINETECH S.A. en su calidad de contratista, quienes proceden a la firma de esta acta de entrega-recepción provisional, correspondiente al contrato No. L-CPG-4-2022-X-0 cuyo objeto es "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS".

CLÁUSULA PRIMERA. – ANTECEDENTES

1.1 El 4 de enero de 2022, mediante resolución **PG-DPCP-002-2022**, suscrita por el Delegado de la Máxima Autoridad de la Prefectura del Guayas, se adjudicó el proceso **LICO-GPG-DPOP-1-2021** a la compañía **MACHINETECH S.A.** y notifica al Ing. Gabriel Orozco Cobeña Director Provincial de Obras Públicas de esa época las funciones como administrador de contrato.

1.2 El 21 de enero del 2022, el **Gobierno Provincial del Guayas** y la Compañía **MACHINETECH S.A.**, suscribieron el contrato de Licitación **No. L-CPG-4-2022-X-0, (LICO-GPG-DPOP-1-2021)**, cuyo objeto es "**REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS**", por el valor de \$ **3'087.643,5991 (TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 5991/10000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)**, sin incluir el I.V.A., y con un plazo de ejecución de **ciento cincuenta**

 <p>PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS</p>	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL No. 005-PCG-DOP-2025 "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS"
CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0 OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS	Año 2025

(150) días, contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra, por parte del Administrador del Contrato.

1.3 El 2 de febrero de 2022, el Director de Compras Públicas (S) notifica al Director de Obras Públicas de esa época mediante oficio No. GPG-DPCP-JSB-037-2022, sobre las Responsabilidades como Administrador de Contrato No. L-CPG-4-2022-X-0.

1.4 El 7 de febrero de 2022, se suscribe el contrato No. S-CON-3-2022-X-0, para la "Fiscalización de la Rehabilitación y Asfaltado de la vía comprendida desde el Km 20 de la vía Durán Tambo hasta el ingreso a la cabecera de la Parroquia Taura ubicada en el cantón Durán, Provincia del Guayas", entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la firma consultora C.P.R. ASOCIADOS C. LTDA.

1.5 El 15 de febrero de 2022, el Administrador del Contrato notifica a la compañía contratista MACHINETECH S.A. con oficio DPOP-GAOC-0602-2022, que se realizó el pago del anticipo y adicional solicita presente la documentación del personal técnico, Equipo y metodología de ejecución.

1.6 El 21 de febrero de 2022 el Administrador del Contrato notifica a la compañía contratista MACHINETECH S.A. con oficio DPOP-GAOC-0672-2022, que el plazo del contrato se contara a partir del 22 de febrero de 2022.

1.7 El 4 de marzo de 2022, el Administrador del Contrato informa a la compañía contratista MACHINETECH S.A. con oficio DPOP-GAOC-0796-2022, sobre la aprobación del cronograma valorado de la obra.

CLÁUSULA SEGUNDA. – CONDICIONES GENERALES

Contrato: L-CPG-4-2022-X-0

Fecha de suscripción: El 21 de enero del 2022, el Gobierno Provincial del Guayas y la Compañía MACHINETECH S.A., suscribieron

 <p>PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS</p>	<p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL No. 005-PCG-DOP-2025</p> <p>"REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS"</p>
<p>CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0</p> <p>OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>Año</p> <p>2025</p>

el contrato de Licitación No. L-CPG-4-2022-X-0, (LICO-GPG-DPOP-1-2021).

- Objeto del Contrato:** "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS"
- Precio del Contrato:** La Cláusula Quinta establece el valor del presente contrato que LA PREFECTURA DEL GUAYAS pagará al CONTRATISTA es de USD \$ 3'087.643,5991 (TRES MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES CON 5991/10000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir el IVA, de conformidad con el Presupuesto del Formulario Único de la oferta presentada por EL CONTRATISTA.
- Forma de Pago:** LA PREFECTURA DEL GUAYAS, entregará al CONTRATISTA, en calidad de anticipo, el valor de USD \$617.528,72 (SEISCIENTOS DIECISIETE MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO CON 72/100, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), sin incluir I.V.A., correspondiente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, en un plazo máximo a treinta (30) días, contados a partir de la suscripción del presente contrato, El valor total del contrato, se pagará mediante presentación de planillas mensuales debidamente aprobadas por la Fiscalización y autorizadas por el o la Administrador(a) del contrato.
- Plazo del Contrato:** La Cláusula Novena establece el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS, contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del o la Administrador(a) de Contrato.



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
No. 005-PCG-DOP-2025
"REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0

OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Año

2025

CLÁUSULA TERCERA. – CONDICIONES OPERATIVAS

2.1 Suspensión de plazo

Con oficio DPOP-GAOC-3407-2022 de fecha 12 de septiembre del 2022, el Administrador del contrato de obra informa de la suspensión de plazo del Contrato de Obra desde el 9 de septiembre del 2022.

Con oficio DPOP-GAOC-0184-2023 de fecha 23 de enero de 2023, el Administrador de contrato de obra informa del reinicio de trabajos del Contrato de Obra desde el 24 de enero de 2023.

Con resolución de suspensión de plazos No. GPG-CGAF-DPCP-022-2023 suscrita el 29 de junio de 2023, se suspende el plazo del contrato desde el 5 de junio de 2023.

Con oficio 0262-DPOP-GPG-2023 de fecha 6 de julio de 2023, el Administrador de contrato de obra informa del reinicio de trabajos del Contrato desde el 7 de julio de 2023.

2.2 Multas

DESCRIPCIÓN	MULTA	PERIODO
PLANILLA 2	\$ 308.76	24/03/2022 AL 22/04/2022
PLANILLA 3	\$ 1,954.24	23/04/2022 AL 22/05/2022
PLANILLA 4	\$ 127.43	23/05/2022 AL 21/06/2022
PLANILLA 5	\$ 2,904.74	22/06/2022 AL 21/07/2024
PLANILLA 6	\$ 14,406.94	22/07/2022 AL 20/08/2022
PLANILLA 7	\$ 20,377.11	21/08/2022 AL 8/09/2022 Y DEL 24/01/2023 AL 3/02/2023
PLANILLA 8	\$ 16,572.65	4/02/2023 AL 5/03/2023
PLANILLA 9	\$ 8,533.39	6/03/2023 AL 04/04/2023
PLANILLA 10	\$ 4,278.99	5/04/2023 AL 4/05/2023
PLANILLA 11		TRAMITE PENDIENTE (5/05/2023 al 4/06/2023)
PLANILLA 12		TRAMITE PENDIENTE (7/07/2023 al 8/07/2023)
TOTAL	\$ 69.464.25	

Se encuentra pendiente de calcular valor de multa por retraso en la entrega de la obra.

 <p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL No. 005-PCG-DOP-2025 "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS"</p>		
<p>CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0 OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	Año	2025

2.3 Recepción Provisional

Con oficio OFICIO-MACHINETECH-058-2024 de 31 de diciembre de 2024, la Lcda. Glenda Galarza, Representante Legal de la MACHINETECH S.A., se dirige a la Administradora del Contrato, para solicitar la Recepción Provisional del Contrato.

Con oficio 002-DOP-IRM-2025 de 6 de enero de 2025, la Administradora del Contrato emite informe técnico de aprobación, para dar continuidad al paso de recepción provisional del contrato L-CPG-4-2024-X-0.

Con memorando PCG-DFIN-2024-2335-M de 06 de diciembre de 2024, la Directora Provincial Financiera, remite el Informe Económico solicitado por la Administradora del Contrato

Con memorando PCG-DOP.SOC-2025-0003-M de 6 de enero de 2025, la Administradora del Contrato solicita a la Directora Provincial de Compras Públicas la Designación de Técnico no Interviniente para la recepción provisional del contrato.

Con memorando PCG-DCP-2025-0006-M de 07 de enero de 2025, la Directora Provincial de Compras Públicas, Designa como Técnico no Interviniente para la recepción provisional del contrato L-CPG-4-2022-X-0, al Ing. César Chica Carvajal.

Con oficio 005-DOP-IRM-2025 de 7 de enero de 2025, la Administradora del Contrato, convoca al Ing. César Chica Carvajal, Técnico no Interviniente y la Lcda. Glenda Galarza para realizar la inspección en sitio el día 8 de enero de 2025.

El 8 de enero del 2025, luego de la inspección IN SITU, se suscribe electrónicamente el acta de inspección del contrato L-CPG-4-2022-X-0, entre el Administrador del Contrato, el Técnico no Interviniente y el Contratista el cual indica en su parte pertinente, lo siguiente:

En conclusión, de la inspección IN SITU se verifica que la obra del CONTRATO L-CPG-4-2022- X-0, se encuentra concluida, en buen estado y prestando servicio a la comunidad ante lo cual considero PROCEDENTE continuar con la elaboración y suscripción del Acta de Recepción Provisional."

Con memorando 008-DOP-CCC-2025 de 8 de enero de 2025, Ing. César Chica Carvajal en calidad de Técnico no Interviniente, remite a la Administradora del Contrato, la procedencia



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
No. 005-PCG-DOP-2025
"REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0

OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Año

2025

de la recepción provisional del contrato L-CPG-4-2022-X-0, una vez que se ha realizado la inspección de la obra.

CLÁUSULA CUARTA. - LIQUIDACION DE PLAZOS

De acuerdo a la CLÁUSULA OCTAVA, el plazo para la ejecución y terminación de la totalidad de los trabajos contratados es de CIENTO CINCUENTA (150) DÍAS, contados a partir del día siguiente de la autorización por escrito de inicio de la obra por parte del o la Administrador(a) de Contrato, para ello se deberá notificar previamente la disponibilidad del anticipo, en concordancia con el Art. 288 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. Por tratarse de plazo, este incluye todos los días, inclusive los fines de semana, feriados, y en general los que se consideren de descanso.

Fecha de suscripción:	21 de enero de 2022
Plazo:	150 días
Fecha de inicio de obra contractual:	22 de febrero de 2022
Fecha de terminación contractual:	21 de julio de 2022
Prórroga 1:	26 días
Prórroga 2:	26 días
Prórroga 3:	11 días
Prórroga 4:	50 días
Prórroga 5:	21 días
Prórroga 6:	20 días
Prórroga 7:	10 días
Prórroga 8:	18 días
Plazo contractual + Prórrogas:	332 días
Fecha de suspensión 1:	9 de septiembre de 2022
Reinicio 1:	24 de enero de 2023
Días de suspensión 1:	137 días
Fecha de suspensión 2:	5 de junio de 2023
Reinicio 2:	7 de julio de 2023
Días de suspensión 2:	32 días
Fecha de Terminación con Plazo Prorrogado:	8 de julio de 2023
Fecha de Terminación Real de los trabajos:	30 de noviembre de 2023
Estado:	TERMINADA – TRAMITE PARA CIERRE DE CONTRATO



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
No. 005-PCG-DOP-2025
"REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0

OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Año

2025

CLÁUSULA QUINTA. – LIQUIDACIÓN ECONÓMICA

Contratado	\$ 3.087.643,5991
Valor de acuerdo a Evaluación de Cantidades	\$ 3.033.513,9640
Ejecutado y Pagado	\$ 1.989.856,85
Pendiente de Cancelar	\$ 1.043.657,114

DESCRIPCIÓN	MONTO	ESTADO	PERIODO
PLANILLA 1	\$ 398.866,65	PAGADO	22/02/2022 AL 23/03/2022
PLANILLA 2	\$ 35.531,10	PAGADO	24/03/2022 AL 22/04/2022
PLANILLA 3	\$ 210.449,09	PAGADO	23/04/2022 AL 22/05/2022
PLANILLA 4	\$ 67.009,79	PAGADO	23/05/2022 AL 21/06/2022
PLANILLA 5	\$ 423.674,81	PAGADO	22/06/2022 AL 21/07/2024
PLANILLA 6	\$ 296.146,37	PAGADO	22/07/2022 AL 20/08/2022
PLANILLA 7	\$ 108.460,24	PAGADO	21/08/2022 AL 8/09/2022 Y DEL 24/01/2023 AL 3/02/2023
PLANILLA 8	\$ 96.254,60	PAGADO	4/02/2023 AL 5/03/2023
PLANILLA 9	\$ 195.233,96	PAGADO	6/03/2023 AL 04/04/2023
PLANILLA 10	\$ 158.230,24	PAGADO	5/04/2023 AL 4/05/2023
PLANILLA 11			TRAMITE PENDIENTE (5/05/2023 al 4/06/2023)
PLANILLA 12			TRAMITE PENDIENTE (7/07/2023 al 8/07/2023)
TOTAL	\$ 1,989,856.85		



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
No. 005-PCG-DOP-2025
"REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0

OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Año

2025

Información obtenida del informe económico emitido por la Dirección Provincial Financiera el 7 de enero de 2024, vía correo electrónico, en respuesta a la solicitud de la Administradora del Contrato.

Se encuentran valores pendientes por liquidar, correspondientes a los últimos periodos planillados, los mismos que serán calculados y liquidados, previo a la Recepción Definitiva del contrato.

CLÁUSULA SEXTA. – CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Como resultado del Contrato N° L-CPG-4-2022-X-O, cuyo objeto es realizar los trabajos de "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS", en base a las aprobaciones de planillas de la contratista e informes del Fiscalizador del Contrato, verificando in situ, en conformidad con las normas previstas en el contrato, la compañía MACHINETECH S.A. cumplió sus obligaciones contractuales.

CLÁUSULA SEPTIMA. – CONSTANCIA DE RECEPCIÓN

En consecuencia, el GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS declara que ha recibido la obra objeto del contrato, a entera satisfacción de la institución, de acuerdo con los términos de referencia/especificaciones técnicas contratados; por lo cual emite su aceptación a total satisfacción de la entrega de "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS".

CLÁUSULA OCTAVA. – REAJUSTE DE PRECIOS DEL CONTRATO.

DESCRIPCIÓN	MONTO	ESTADO
REAJUSTE DEFINITIVO DE ANTICIPO	\$ 6.175,29	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P1	\$ 3.510,03	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P2	\$ 1.392,82	PAGADO



ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL
No. 005-PCG-DOP-2025
"REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS"

CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0

OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA
COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN –
TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA
PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN,
PROVINCIA DEL GUAYAS

Año

2025

REAJUSTE PROVISIONAL P3	\$ 8.754,68	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P4	\$ 2.894,82	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P5	\$ 18.641,69	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P6	\$ 15.399,61	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P7	\$ 11.540,17	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P8	\$ 10.472,50	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P9	\$ 21.397,64	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P10	\$ 17.595,20	PAGADO
REAJUSTE DEFINITIVO P1	\$ 13.082,82	PAGADO
REAJUSTE DEFINITIVO P2	\$ 170,55	PAGADO
REAJUSTE DEFINITIVO P3	\$ 1.851,95	PAGADO
REAJUSTE DEFINITIVO P4	\$ 589,69	PAGADO
REAJUSTE DEFINITIVO P5	\$ 3.389,40	PAGADO
REAJUSTE DEFINITIVO P6	\$ 14.451,94	PAGADO
REAJUSTE PROVISIONAL P11		TRAMITE PENDIENTE
REAJUSTE PROVISIONAL P12		TRAMITE PENDIENTE
REAJUSTE DEFINITIVO P7		TRAMITE PENDIENTE
REAJUSTE DEFINITIVO P8		TRAMITE PENDIENTE
REAJUSTE DEFINITIVO P9		TRAMITE PENDIENTE
REAJUSTE DEFINITIVO P10		TRAMITE PENDIENTE
REAJUSTE DEFINITIVO P11		TRAMITE PENDIENTE
REAJUSTE DEFINITIVO P12		TRAMITE PENDIENTE

Existen valores pendientes de pago por Reajuste de Precios provisionales y definitivos, los mismos que serán liquidados previo a la suscripción definitiva del contrato.

 <p>PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS</p>	<p>ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN PROVISIONAL No. 005-PCG-DOP-2025 "REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS"</p>
<p>CONTRATO L-CPG-4-2022-X-0 OBJETO: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN – TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS</p>	<p>Año</p> <p>2025</p>

CLÁUSULA NOVENA. – ACEPTACIÓN

Para constancia y fe de lo actuado, las partes, suscriben electrónicamente a los ocho (8) días del mes de enero del 2025, el Acta de Recepción Provisional del Contrato No. L-CPG-4-2022-X-0.

POR LA CONTRATANTE

Arq. Isabel Rendón Morán ADMINISTRADORA DEL CONTRATO	Ing. César Chica Carvajal TÉCNICO NO INTERVINIENTE
--	--

POR EL CONTRATISTA

Lcda. Glenda Galarza Maridueña
REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. No. 091111611-9
MACHINETECH S.A.
 R.U.C. No. 0992250666001
 R.U.P. No. 0992250666001